

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Jumilla

2040 Anuncio por el que se da publicidad a la composición de las mesas de contratación permanentes del Ayuntamiento de Jumilla.

Por el presente anuncio se hace pública la composición de las Mesas de Contratación que asistirán con carácter permanente a la Junta de Gobierno Local y al Pleno, cuando actúen como órganos de contratación del Ayuntamiento de Jumilla, en virtud de Acuerdo de Junta de Gobierno Local de 30 de enero de 2017 y Acuerdo de Pleno de 27 febrero de 2017, respectivamente.

Presidenta:

- Titular: D.^a Juana Guardiola Verdú (Alcaldesa)
- Suplente: D. Juan Gil Mira (Concejal del G. M. Socialista)

Vocal 1:

- Titular: Titular de la Secretaría General de la Corporación
- Suplente: Funcionario/a que ocupe accidentalmente la Secretaría General

Vocal 2:

- Titular: Titular de la Intervención Municipal
- Suplente: Funcionario/a que ocupe accidentalmente la Intervención

Vocal 3:

- Titular: D. Alfonso Pulido Grima (Concejal del G. M. Socialista)
- Suplente: D. Francisco González González (Concejal del G. M. Socialista)

Vocal 4:

- Titular: D. Enrique Jiménez Sánchez (Concejal del G. M. Partido Popular)
- Suplente: D.^a Alicia Abellán Martínez (Concejal del G. M. Partido Popular)

Vocal 5:

- Titular: D.^a Ana López Martínez (Concejal del G. M. Izquierda Unida-Verdes)
- Suplente: D.^a Benito Santos Sigüenza (Concejal del G. M. Izquierda Unida-Verdes)

Secretario:

- Titular: Técnico del Servicio de Contratación
- Suplente: Funcionario/a que ocupe la Secretaría General

En Jumilla, a 28 de febrero de 2017.—La Alcaldesa, Juana Guardiola Verdú.